



**San José**  
JUNTA DEPARTAMENTAL

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

XLVIII LEGISLATURA

**ACTA 30**

28 de marzo de 2016

**SESIÓN ORDINARIA**

## Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Es la hora 20:30.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	5
◆ LICENCIAS.....	5
Solicitada por la señora Edila Mirta Serena, desde el 16 hasta el 31 de marzo del corriente. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Ana Gabriela Fernández, por el 28 de marzo de 2016. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Alfredo D'Andrea, desde el 1.º al 30 de abril de 2016. Se vota por la afirmativa.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	6
Felicitaciones a los destacados ciclistas Víctor Hugo Mémoli y Jorge Pablo Rodríguez por su desempeño en la 73. <sup>a</sup> Vuelta Ciclista del Uruguay .....6	
Proyecto de minibásquetbol escolar.....6	
Exposiciones del señor Edil Alejandro Diansi.	
Pérdida de fuentes laborales en empresas que ven comprometida su producción amerita acciones conjuntas desde el ámbito nacional y el ámbito departamental. Preocupación por la situación de los trabajadores de Leb S.A.....6	
Exposición del señor Edil Manuel Larrea.	
Villa María: reclamo a OSE por rotura en calle Espinillo.....7	
San José de Mayo: preocupa caño roto en calle Nicolás Guerra que no se repara.....7	
Solicitud al MTOP para que el parque ubicado en el km 68 de la Ruta n.º 1 pase a la órbita del Gobierno Departamental.....7	
Que la Intendencia se haga cargo de la reparación del camino de tropa que parte del km 68 de la Ruta n.º 1 hacia la Ruta n.º 3.....7	
Exposiciones del señor Edil Mario Guerra.	
Vecinos del Complejo MEVIR de San Gregorio solicitan el uso de maquinaria de la Intendencia.....8	
Vecinos del Complejo MEVIR de San Gregorio solicitan picos de luz para la Escuela n.º 43 y juegos para espacio libre. 8	
Ituzaingó: vecinos solicitan la construcción de una ciclo vía en Ruta n.º 79 desde la localidad hasta la Ruta n.º 11.....8	
Exposiciones del señor Edil Diego Figares.	
Que se procure acción conjunta de las dos ligas de fútbol del departamento y se vuelvan a organizar los torneos departamentales.....8	
Exposición del señor Edil Gastón Camy.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	9
No hay.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	9
APARTADO I: Consideración de actas.....9	
No hay.	
APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....9	
No hay.	
APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....9	
No hay.	
APARTADO IV: Informes de Comisiones Asesoras.....9	
Se votan por la afirmativa los informes que figuran en el Repartido con los números 1-23.	
APARTADO V: Mociones urgentes.....12	
PRIMERA MOCIÓN URGENTE: Presentada por el señor Edil Héctor Silvera, para tratar en Sala el tema del asesinato del comerciante David Fremd, en Paysandú, el pasado 8 de marzo de 2016. Se incluye para ser tratada en el primer lugar del Apartado V de la próxima sesión.	
SEGUNDA MOCIÓN URGENTE: Presentada por varios señores Ediles, para tratar en el primer lugar de los asuntos a tratar de la sesión de la fecha el Oficio n.º 243/2016 del Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José de 1.er Turno, solicitando el levantamiento de la sesión secreta de fecha 29 de abril de 2013. Se incluye. Hace uso de la	

palabra el Presidente de la Corporación, Edil Sebastián Ferrero. Se vota por la afirmativa el levantamiento del secreto.

TERCERA MOCIÓN URGENTE: Presentada por varios señores Ediles, para tratar en Sala el tema de la situación de inseguridad instalada en nuestro país. Se incluye.

- ◆ **CUARTO INTERMEDIO..... 13**  
Solicitado por el señor Edil Jorge Mila, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:12.
- ◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO..... 13**
- ◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN..... 13**  
Es la hora 21:17.
- ◆ **ANEXO..... 15**

◆ **ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el veintiocho de marzo de dos mil dieciséis, a las veinte y treinta, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores Ediles

**Sebastián Ferrero**  
**Presidente**

**Adriana Etchegoimberry**  
**Primera Vicepresidenta**

**Ediles titulares:** Juan Martín Álvarez, Danilo Vassallo, Andrés Pinaluba, Héctor Silvera, Alfredo D'Andrea, Alejandro Diansi, Danilo Del Curti, Mario Guerra, Reinaldo Díaz, Javier Páez, Alghero Girolodi, Yarwynn Silveira, Gastón Camy (parte), Susana Gásperi, Juan Carlos Acosta, Manuel Larrea, Jorge Mila, Luis Senatore, Javier Gutiérrez, Efraín Soto (parte), Mariana De Los Santos, Pablo García, Juan Carlos Alfaro, Elianna Pascual, Gladys Rodríguez y Oscar Ramírez.

**Ediles suplentes:** Diego Figares (parte), Fernando Menéndez (parte), Adriana Binaghi y Humberto Greno (parte).

**Faltan los señores Ediles: con aviso,** Angelo Panzardi, Carlos Rodríguez y Germán González; **con licencia,** Ana Laura Porley, Carlos Amonte, Bettina Cerdeña, Luisiana Peraza, Ana Gabriela Fernández, Miguel Soto, Daniel Jara y Mirta Serena.

**Actúan en Secretaría** las señoras Sofía Belsterli y Nancy García, como Secretaria y Prosecretaria respectivamente.

**Taquígrafos:** Imanol Pereira, Martín Rodríguez y Ana María Valerio.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 030/2016.

◆ **COMIENZA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:30).

◆ **ASUNTOS ENTRADOS**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Por Secretaría se dará cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee).

1. *Nota del señor Edil (S) Wilson Rodríguez de la Junta Departamental de San José relacionada con la utilización del Parque Rodó por parte de privados para prácticas en vehículos de gran porte. (Hay repartido).  
Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.*
2. *Nota del señor Edil (S) Wilson Rodríguez de la Junta Departamental de San José relacionada con la circulación de vehículos a alta velocidad por calle Treinta y Tres al Sur. (Hay repartido).  
Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.*

3. *Señor Artigas Lacabanne remite nota planteando la posibilidad de enajenación de caminos de tropas que no se usan y así evitar que se conviertan en depósitos de basura. (Hay repartido).  
Pase a la Comisión de Tierras y Nomenclatura.*
4. *Junta Departamental de Colonia remite Oficio n.º 72/2016 adjuntando exposición de la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca respecto a la desaparición de los montes nativos por la tala indiscriminada. (Hay repartido).  
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.*
5. *Señor Luis Caputi remite nota solicitando se realicen gestiones ante los organismos competentes, a los efectos de solucionar los problemas edilicios de UTU<sup>1</sup> y de UTEC<sup>2</sup>. (Hay repartido).  
Pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.*
6. *Junta Departamental de Rivera remite Oficio n.º 043/2016 adjuntando exposición del señor Edil Leonardo Grosso relacionada con las políticas del Frente Amplio para que los productores familiares se radiquen en el medio rural. (Hay repartido).  
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.*
7. *OSE<sup>3</sup> remite nota acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil Carlos Rodríguez respecto a la previsión de la construcción de saneamiento en el Barrio Progreso de la ciudad de Libertad. (Hay repartido).  
A conocimiento del señor Edil.*
8. *Ministerio del Interior remite Oficio n.º 342/2015 acusando recibo al planteo efectuado por el señor ex-Edil Gonzalo Simone referente al tema de la seguridad en las canchas de fútbol. (Hay repartido).  
A conocimiento del señor ex-Edil.*
9. *Ministerio del Interior remite Oficio n.º 12/2016 acusando recibo al planteo efectuado por la señora Edila (S) Adriana Binaghi relacionada con la necesidad de que se tomen medidas preventivas de tránsito. (Hay repartido).  
A conocimiento de la señora Edila (S).*
10. *Junta Departamental de Soriano remite Oficio n.º 123/2016 adjuntando exposición del señor Edil Heber Scirgalea relacionada con el Movimiento Jazz a la Calle. (Hay repartido).  
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.*
11. *Cámara de Representantes remite Oficio n.º 7900 adjuntando exposición de la Diputada Gloria Rodríguez relacionada con la alarmante realidad que vivimos los uruguayos en materia de inseguridad. (Hay repartido).  
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.*
12. *Junta Departamental de Soriano remite Oficio n.º 125/2016 adjuntando exposición del señor Edil Luis Ciganda relacionada con la descentralización, reclamando más recursos para los Municipios. (Hay repartido).  
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.*
13. *Junta Departamental de Rivera remite Oficio n.º 069/2016 acusando recibo al planteo efectuado por la señora Edila Mirta Serena respecto al uso de la analgesia en el parto por parte de las mutualistas. (Hay repartido).  
A conocimiento de la señora Edila.*
14. *Congreso Nacional de Ediles remite Oficio n.º 125/2015-2016 adjuntando para conocimiento declaración en repudio a toda expresión de violencia étnica o religiosa en el Uruguay. (Hay repartido).  
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.*

15. Nota del señor Edil Wilson Rodríguez de la Junta Departamental de San José relacionada con la emergencia sanitaria de la laguna de Las Maragatas. (Hay repartido).  
**Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente y de Obras y Servicios Públicos.**

EDIL ALGHERO GIROLDI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL ALGHERO GIROLDI. Señor Presidente: solicito que el asunto número 16 pasara también a la Comisión de Área Metropolitana para trabajarlo en conjunto con las otras comisiones ya asignadas.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien, señor Edil. Por Secretaría se continuará dando cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee).

16. Nota del señor Edil Pablo García de la Junta Departamental de San José, conteniendo iniciativa de vecinos de Delta El Tigre para denominar la avenida principal con el nombre de José Arpino Vega. (Hay repartido).

**Pase a las Comisión de División de Tierras y Nomenclatura y de Área Metropolitana.**

17. Escuela n.º 45 alumnos de 3<sup>er</sup>. año A planteando inquietudes en oportunidad de participar de la jornada Sea Edil por un Día. (Hay repartido).

**Pase a las Comisión de Obras y Servicios Públicos.**

18. Escuela n.º 45 alumnos de 3<sup>er</sup>. año A planteando inquietudes en oportunidad de participar de la jornada Sea Edil por un Día. (Hay repartido).

**Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.**

19. Cámara de Representantes remite Oficio n.º 8078 adjuntando versión taquigráfica de sesión celebrada el pasado 8 de marzo en homenaje al Día Internacional de la Mujer. (Hay repartido).

**Pase a la Bancada Femenina.**

20. Cámara de Representantes remite Oficio n.º 8140 adjuntando exposición de la Diputada Gloria Rodríguez relacionada con el lamentable feminicidio ocurrido en Paysandú. (Hay repartido).

**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

#### ◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará cuenta de las inasistencias de los señores Ediles a las sesiones plenarias y de comisión.

(Se lee).

**Comisión de Ordenamiento Territorial de fecha 9/03/2016: faltan con aviso las señoras Edilas Leticia Páez y Susana Gásperi.**

**Comisión de Turismo y Deportes de fecha 9/03/2016: falta con aviso la señora Edila Adriana Etchegoimberry.**

**Comisión de División de Tierras y Nomenclatura de fecha 14/03/2016: falta con aviso la señora Edila Mirta Serena.**

**Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 14/03/2016: faltan sin aviso los señores Ediles Alghero Girolodi y**

Rosina Algorta.

**Comisión de Área Metropolitana de fecha 15/03/2016: faltan con aviso los señores Ediles Angelo Panzardi, Gastón Camy y Héctor Silvera.**

#### ◆ LICENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará cuenta de tres solicitudes de licencia que se han presentado a la Mesa.

(Se lee).

San José, 28 de marzo de 2016

Junta Departamental de San José  
Señor Presidente Edil Sebastián Ferrero  
Presente

*Por intermedio de la presente me dirijo a Usted, amparada en lo establecido en el Art.63.º Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia desde el día 16 hasta el 31 de marzo, por motivos de índole particular.*

Mirta Serena  
Edila

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Por Secretaría se dará lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 28 de marzo de 2016

Junta Departamental de San José  
Señor Presidente Edil Sebastián Ferrero  
Presente

*Por intermedio de la misma me dirijo a Usted, amparada en lo establecido en el Art.63.º Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia por el día de la fecha por motivos de índole particular.*

Ana Gabriela Fernández  
Edila

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Por Secretaría se dará lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José de Mayo, 28 de marzo de 2016

Señor Presidente de la  
Junta Departamental de San José  
Edil Sebastián Ferrero

Por la presente y amparado en lo establecido en el Art.63.º Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia a partir del 1.º de abril de 2016 y hasta 30 de abril de 2016 por razones personales.

**Alfredo D'Andrea**  
Edil

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Alejandro Dianesi.

◆ **Felicitaciones a los destacados ciclistas Víctor Hugo Mémoli y Jorge Pablo Rodríguez por su desempeño en la 73.ª Vuelta Ciclista del Uruguay**

EDIL ALEJANDRO DIANESI. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero homenajear al ciclista maragato Víctor Hugo Mémoli, del Club Ciclista Fénix, por haber obtenido la Malla Azul como Promesa Olímpica de la 73.ª Vuelta Ciclista del Uruguay.

También deseo homenajear al ciclista maragato Jorge Pablo Rodríguez, del Club Centenario de Fray Bentos, por haber triunfado en la penúltima etapa de esa importante competición.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a los ciclistas maragatos Víctor Hugo Mémoli y Jorge Pablo Rodríguez, al Club Ciclista Fénix, al Club Centenario de Fray Bentos y a la prensa.

◆ **Proyecto de minibásquetbol escolar**

En segundo lugar, me quiero referir a lo que se denominaría «proyecto de minibásquetbol escolar».

Creo que desde esta Junta Departamental se puede y se debería impulsar y fomentar la participación de clubes deportivos, apoyando sus propuestas, experiencias y capacidades en los diferentes ámbitos del deporte, la educación física y la recreación. Hay que destacar el rol de los clubes a la hora de elaborar y diseñar políticas públicas.

El básquetbol es una herramienta de difusión de valores, como la solidaridad, el compañerismo y el trabajo en equipo a una temprana edad. Considero que hay que apoyar las políticas públicas que estén dirigidas al ámbito educativo-deportivo, como las clases de educación física o los programas deportivos extraescolares. Por eso es importante apoyar acciones especiales complementarias que

se articulen con la educación formal de los niños.

Es en la infancia y en la adolescencia que se adquieren los hábitos de práctica deportiva, se aprenden los fundamentos básicos de los deportes reglados, se trabaja en equipo y se empiezan a forjar los valores que la práctica deportiva conlleva. Para ello es necesario crear, en nuestra ciudad, una red que relacione a las escuelas y los liceos con los clubes deportivos, las federaciones deportivas, la Intendencia y la comunidad.

La idea principal sería articular oficialmente un proyecto que estuviera vinculado al sistema educativo formal y a los clubes deportivos, a efectos de promover la práctica del básquetbol y la mutua cooperación entre ambos sistemas.

La Escuela de Minibásquetbol del Club San Lorenzo ha realizado una propuesta al Consejo de Educación Inicial y Primaria, que ha tenido muy buena recepción por parte del Coordinador de Profesores de Primaria, el señor Álvaro Lepera, para desarrollar juegos escolares en conjunto y mejorar así las competencias y posibilitar que los niños que deseen seguir practicando básquetbol tengan las facilidades para poder hacerlo.

Esa unión de esfuerzos tendría múltiples beneficios para los niños y niñas, para las instituciones del sistema educativo y para el deporte.

Algunas de las ventajas serían, por ejemplo, contar con entrenadores para trabajar en el complemento y apoyo del deporte escolar, hacer uso de las instalaciones de los clubes deportivos y tener la posibilidad de derivar niños con condiciones para la práctica del básquetbol hacia clubes específicos, brindándoles becas para que pudieran desarrollarse deportivamente.

El proyecto se llevaría a cabo en tres fases: aprendizaje, clínica y encuentro. La idea es contar con un jugador profesional que motive a los alumnos y pueda transmitir sus experiencias.

Sin duda, sería una iniciativa que habría que respaldar. Si bien se está trabajando en la etapa de elaboración, estoy seguro que podrá aportar mucho a nuestra comunidad y a la promoción del deporte.

Dicho proyecto va en la misma línea estratégica del Plan Nacional Integrado de Deporte. Es por ello que sería muy bueno apoyarlo desde esta Junta Departamental. Para eso, voy a pedir que el tema pase a la Comisión de Turismo y Deportes de la Corporación, para que estudie el proyecto y cite a las personas que lo vienen llevando a cabo, que son los señores Fabio Hernández, Álvaro Dianesi y Matías González.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Consejo de Educación Inicial y Primaria; al señor Álvaro Lepera, Coordinador de Profesores de Primaria; a la Secretaría Nacional de Deporte; al Ejecutivo Departamental; a la Comisión de Turismo y Deportes de esta Junta Departamental, a los señores Fabio Hernández, Álvaro Dianesi y Matías González y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará trámite a lo solicitado por usted, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Manuel Larrea.

◆ **Pérdida de fuentes laborales en empresas**

**que ven comprometida su producción amerita acciones conjuntas desde el ámbito nacional y el ámbito departamental. Preocupación por la situación de los trabajadores de Leb S.A.**

EDIL MANUEL LARREA. Gracias, señor Presidente.

Como siempre, en esta Sala, hemos demostrado una especial preocupación por la situación laboral de conciudadanos del departamento de San José. Hoy, nuevamente, nos hemos encontrado con la preocupación de que setenta familias de una empresa de San José van a ser enviadas al Seguro de Paro. Me estoy refiriendo a personal de la empresa Leb S.A., donde tengo muchos amigos que ven con preocupación la situación de su fuente laboral, más allá de que en este caso estamos ante una empresa que tiene una trayectoria en nuestro medio relativamente importante a través de los años. Actualmente nos encontramos ante una cuestión que hace necesariamente a lo que es la competitividad de nuestros productos, y a través de ella a la dificultad que se experimenta en el mercado laboral departamental y, por ende, nacional.

Queremos decir esto porque cada vez que un trabajador pasa al Seguro de Paro deja de cotizar ante la Seguridad Social y hay una doble pérdida; por un lado, se pierde ese aporte a las arcas del Estado y, por otro lado, deviene una situación de acreedor y el Estado deberá comenzar a subsidiar a esa persona a través de la Seguridad Social.

En un sistema como el nuestro, donde el pilar es solidaridad intergeneracional, evidentemente, eso tiene que ser preocupante y debe llevar la atención a lo que es el Estado en su conjunto, y no se debe dudar a la hora de votar cualquier clase de subsidio o de solución que permita mantener la fuente laboral de los ciudadanos.

En ese sentido, más allá de poder escuchar la opinión de las partes, que en este caso voy a pedir que sea tanto de la parte trabajadora tras la organización sindical como de la empresa, para que nos expliquen cuáles son las circunstancias en las que ellos consideran que podríamos ayudar desde el ámbito departamental, vamos a pedir que, a través de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, se designe una comisión con integrantes del Poder Ejecutivo para que, en definitiva, se puedan evaluar diversas medidas que hagan a lo que es la necesidad de mantener la competitividad como forma de defender los puestos de trabajo. Aspiramos a que a través del esfuerzo conjunto entre el Poder Ejecutivo y el Ejecutivo Departamental se logre instaurar mecanismos de defensa para mantener los puestos de trabajos.

Esto es un poco a grandes rasgos lo que queríamos traer a Sala en esta sesión, que es transmitir nuestra solidaridad con los trabajadores que van a ver mermada su fuente de ingresos y van a ver con inseguridad lo que es su fuente laboral.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Empresa Leb S.A., a la Organización Sindical que nuclea a los trabajadores de esa empresa, al Ministerio de Economía y Finanzas, al Ejecutivo Departamental, a la Cámara Empresarial del Uruguay, al Centro Comercial del Uruguay, a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de esta Junta Departamental y a la

prensa departamental y nacional, como forma de que se tome conocimiento de lo que está ocurriendo y no esperar a que la situación económica del país se siga agravando y se sigan perdiendo fuentes de trabajo, como viene aconteciendo día a día y cuando, aparentemente, falta mucho para su recuperación; no quisiéramos transitar por «terrenos oscuros», como hemos tenido que transitar en nuestro país.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará trámite a lo que usted ha solicitado por usted, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

◆ **Villa María: reclamo a OSE por rotura en calle Espinillo**

EDIL MARIO GUERRA. Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, voy a volver a plantearle un reclamo a OSE, referente a la localidad de Villa María. En la calle Espinillo «reventó» un caño del saneamiento y aún no se ha tomado ninguna medida.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Oficina Departamental de OSE, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **San José de Mayo: preocupa caño roto en calle Nicolás Guerra que no se repara**

En segundo lugar, señor Presidente, quisiera mencionar que en la ciudad de San José de Mayo, en la calle Nicolás Guerra, a la altura del 399, llegando casi a la intersección con calle Treinta y Tres, hay un caño de OSE roto que ha provocado el estancamiento de agua, y eso preocupa a los vecinos, sobre todo por el problema de los mosquitos y las enfermedades que transmiten.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Oficina Departamental de OSE, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Solicitud al MTOP para que el parque ubicado en el km 68 de la Ruta n.º 1 pase a la órbita del Gobierno Departamental**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quisiera solicitarle al Ministerio de Transporte y Obras Públicas que transfiera al Gobierno Departamental de San José el cuidado del parque ubicado en el kilómetro 68 de la Ruta n.º 1, ya que está muy desatendido y es un lugar al que los vecinos concurren asiduamente los fines de semana; habría que instalar unos parrilleros para hacer asados, juegos, etcétera.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Que la Intendencia se haga cargo de la reparación del camino de tropa que parte del km 68 de la Ruta n.º 1 hacia la Ruta n.º 3**

En el mismo sentido de lo expresado anteriormente, señor Presidente, solicitamos que el área lindera al parque ubicado en el km 68 de la Ruta n.º 1, donde hay un camino de tropa de unos quinientos metros, también perteneciente al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, pase a la órbita del Gobierno Departamental de San José, para que se embalaste y así poder unir la Colonia Damond con la Ruta n.º 3. Es un camino que va desde la Ruta n.º 1 hacia Ruta n.º 3.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría realizará los trámites solicitados por usted, señor Edil.

**(Ocupa la presidencia la señora Edila Adriana Etchegoimberry)**

Tiene la palabra el señor Edil Diego Figares.

◆ **Vecinos del Complejo MEVIR de San Gregorio solicitan el uso de maquinaria de la Intendencia**

EDIL DIEGO FIGARES. Gracias, señora Presidenta.

En la noche de hoy, quisiera presentar planteos que me han hecho llegar vecinos de dos zonas del departamento.

En primer lugar, la Comisión de Vecinos del Complejo MEVIR<sup>4</sup> Sarandí Servetto Cortabarría de San Gregorio ha conseguido una cantidad de material fresado de la Ruta n.º 3 para colocar en las calles de las viviendas y necesitarían que la Intendencia colaborara con maquinaria para extenderlo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección General de Obras de la Comuna, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, a la Comisión de Vecinos del Complejo MEVIR de San Gregorio y a la prensa.

◆ **Vecinos del Complejo MEVIR de San Gregorio solicitan picos de luz para la Escuela n.º 43 y juegos para espacio libre**

En otro orden de cosas, vecinos han solicitado que se colabore con la colocación de dos picos de luz en la Escuela n.º 43 del Complejo MEVIR de San Gregorio y la instalación de los llamados «juegos saludables» e infantiles en el predio de las viviendas, que aún no tiene nada de eso.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, a la Dirección General de Parques y Jardines de la Comuna, a la Comisión de Vecinos del Complejo MEVIR de San Gregorio y a la prensa.

◆ **Ituzaingó: vecinos solicitan la construcción de una ciclovía en Ruta n.º 79 desde la localidad hasta la Ruta n.º 11**

En otro orden de cosas, señora Presidenta, quisiera presentar un planteo de vecinos de Ituzaingó, quienes desean concretar una aspiración

de larga data: la construcción de una ciclovía o una senda peatonal por la Ruta n.º 79 desde Ituzaingó hasta la Ruta n.º 11.

Se deberían identificar tres tramos: el primero, desde Ituzaingó hasta la Escuela Martirené; el segundo, desde la Escuela Martirené hasta la Colonia Santín Carlos Rossi; el tercero, desde la Colonia Santín Carlos Rossi hasta la Ruta n.º 11.

Es necesario señalar que en esa zona circulan muchos niños y personas mayores, que lo hacen por la ruta, con el consiguiente peligro que ello conlleva.

En la franja lateral de la ruta hay espacio suficiente como para realizar la obra que piden los vecinos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Dirección Nacional de Vialidad Zonal IX- San José, a la Junta Local de Ituzaingó, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Es todo. Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará trámite a lo solicitado por usted, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Gastón Camy.

◆ **Que se procure acción conjunta de las dos ligas de fútbol del departamento y se vuelvan a organizar los torneos departamentales**

EDIL GASTÓN CAMY. Gracias, señora Presidenta.

En la noche de hoy, quisiera referirme al fútbol y su organización en nuestro departamento, que es un tema que nos preocupa realmente por lo que significa para nuestra gente.

Es sabido por todos que en el departamento hay dos ligas de fútbol que funcionan de forma autónoma. Me refiero a la Liga Mayor de Fútbol de San José y a la Liga Regional de Fútbol de Ecilda Paullier, que son instituciones que forjan valores y aportan mucho a la vida sana de nuestra sociedad, pero que, de alguna manera, también dividen a la sociedad del departamento en dos.

La gente nos reclama a los representantes departamentales que abordemos temas que se manifiestan públicamente. En ese sentido, me veo en la obligación de poner este tema sobre la mesa y referirme a él.

Históricamente siempre hubo más de una liga de fútbol en el departamento y confraternidad entre ellas, que realizaban los recordados torneos departamentales. Sin embargo, actualmente no hay ningún tipo de acercamiento y la sociedad de nuestro departamento está dividida en dos. Considero ese es un problema mucho más profundo que la práctica del deporte en sí misma. ¡Y vaya si será importante la práctica de deportes, pero mucho más lo es nuestra gente y su relacionamiento!

Desde esta banca, donde representamos a la gente de nuestro departamento, le pido a la Comisión de Turismo y Deportes de esta Junta Departamental y al Director General de Deporte de la Intendencia que oficien de nexo para que se tienda nuevamente un puente de diálogo entre ambas Ligas y se vuelvan a organizar los torneos

departamentales; que vuelvan a confraternizar, engrandeciendo así la práctica de ese hermoso deporte que es el fútbol y los lazos de convivencia entre los integrantes de nuestra sociedad.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Liga Mayor de Fútbol de San José, a la Liga Regional de Fútbol de Ecilda Paullier, al Ejecutivo Departamental, al Director General de Deporte de la Intendencia, a la Comisión de Turismo y Deportes de la Corporación y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados por usted, señor Edil.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de Comisión**

(No hay).

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a Tratar.**

◆ **APARTADO I: Consideración de actas**

(No hay).

◆ **APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

(Ocupa la presidencia el señor Edil Sebastián Ferrero).

◆ **APARTADO IV: Informes de Comisiones Asesoras**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura al punto n.º 1.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, en el Oficio n.º 7286/2015 de la Cámara de Representantes adjuntando exposición del Diputado Oscar Andrade relacionada con la organización de familiares de Detenidos Desaparecidos. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto n.º 2. Por Secretaría se dará lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, en el Oficio n.º 154/2015 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil Yarwynn Silveira respecto al conflicto en la Educación Pública. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto n.º 3. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio n.º 147/2015 de este Legislativo, adjuntando exposición del señor Edil Mario Guerra referente al mal estado de la Escuela n.º 80. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto n.º 4. Por Secretaría se dará lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en el Oficio n.º 031/2015 de la Corporación adjuntando exposición de la señora Edila Susana Gásperi relacionada con la falta de un Juzgado Letrado en Ciudad del Plata. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto n.º 5. Por Secretaría se dará lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en la Nota presentada por los funcionarios judiciales del departamento y el Oficio n.º 618/2015 de la Junta Departamental de Colonia, relacionada con el Presupuesto Nacional. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto n.º 6. Por Secretaría se dará lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro, en el Oficio n.º 192/2015 de la Corporación, conteniendo exposición de la señora Edila (S) Malena Rodríguez ,proponiendo se promocionen cultivos a través de la agroecología. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto n.º 7. Por Secretaría se dará lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en la nota del señor Luis Caputi relacionada con el Día Internacional de la Mujer. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto n.º 8. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en la nota del funcionario Marcel Plada, solicitando beca de estudios para su hija Gimena Plada Rondán. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto n.º 9. Por Secretaría se dará lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura, en el Oficio n.º 653/2010 de este Legislativo, adjuntando exposición del ex-Edil Pablo Cortés relacionada con el Nomenclátor de la ciudad de Libertad. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto n.º 10. Por Secretaría se dará lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura, en el Oficio n.º 1931/2011 de este Legislativo, adjuntando exposición del ex-Edil señor Gonzalo Simone, relacionada con el nomenclátor de la ciudad de Libertad. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto n.º 11. Por Secretaría se dará lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura, en el Oficio n.º 018/2015 de este Legislativo, adjuntando exposición del señor Edil (S) Wilson Rodríguez, relacionada con predios ubicados en la zona de Las Maragatas. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto n.º 12. Por Secretaría se dará lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura, en el Oficio n.º 6681/2015 de este Legislativo, adjuntando exposición del ex Edil señor Roberto Curbelo planteando se coloque una estela en la Ciudad de Rodríguez como reconocimiento a Don Charo Briccola. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 13. Por Secretaría se dará lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura, en el Oficio n.º 174/2015 de la Intendencia de San José, conteniendo solicitud de fraccionamiento. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto n.º 14. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura, en el Oficio n.º 105/2015 de este Legislativo, conteniendo exposición de la señora Edila (S) Virginia Travieso, proponiendo que se le cambie el nombre a la Avda. Gral. Rivera. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto n.º 15. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura, en el Oficio n.º 239/2015 de la Intendencia de San José, solicitando tolerancia del padrón n.º 2433 de Libertad. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto n.º 16. Por Secretaría se dará lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura, en la nota del ex-Edil señor Gonzalo Simone, relacionada con el tramo de ruta que une Villa María con Rafael Peraza. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto n.º 17. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura, en el Oficio n.º 189/2015 de la Intendencia de San José, relacionado con la*

*Pista de Atletismo del Estadio Casto Martínez Laguarda. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto n.º 18. Por Secretaría se dará lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura, en la Nota presentada por el señor Edil (S) Wilson Rodríguez, trasladando una propuesta realizada por vecinos de nuestra Ciudad. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto n.º 19. Por Secretaría se dará lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en el Certificado de Clasificación de Proyecto B para la explotación de una cantera de arena en el padrón n.º 12.657 presentada por Los Mellizos SRL. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto n.º 20. Por Secretaría se dará lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en el Certificado de Clasificación de Proyecto C para la explotación de una cantera de arena en el padrón n.º 9.557 de la 8.ª. Sección Catastral presentada por Dacomil S.A. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto n.º 21. Por Secretaría se dará lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en el Certificado de Clasificación de Proyecto B para la explotación de una cantera de arena en el padrón n.º 7798 de la 8.ª Sección Judicial presentada por Tinsel S.A. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto n.º 22. Por Secretaría se dará lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en el Oficio n.º 496/2015 de este Legislativo conteniendo exposición del señor Edil Pablo García relacionada con el barrido de las calles de nuestra Ciudad. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **APARTADO V: Mociones urgentes.**

(Dialogados).

SEÑOR PRESIDENTE. En función del acuerdo que acabamos de celebrar con los señores coordinadores de bancada, y a los efectos de que el Cuerpo esté informado, quisiera manifestarles que se ha acordado la presentación de tres mociones urgentes.

Dos de ellas son mociones de carácter político, o sea que el tema se va a exponer en Sala, y otra de las mociones, que es la que sí vamos a tratar en una noche de hoy, es de carácter judicial.

Después de votar la inclusión de las tres mociones, voy a informarles a los integrantes del Cuerpo debidamente sobre la moción de carácter judicial, para que cuando la voten sepan qué están votando.

En suma, vamos a dejar dos de las mociones urgentes incluidas, pero las vamos a tratar en la próxima sesión.

Dicho esto, por Secretaría se dará lectura a las tres mociones urgentes.

(Se lee).

**PRIMERA MOCIÓN URGENTE:**

San José, 11 de marzo de 2016.

Junta Departamental de San José  
Sr. Presidente de la Junta Departamental de San

José de Mayo  
Dr. Sebastián Ferrero  
Presente

Solicito se considere en el primer lugar del orden del día, en el Apartado V, la siguiente moción urgente para exponer en Sala sobre el tema:

*Se trata de la solidaridad con la comunidad Judía, luego del horrendo caso ocurrido en el departamento de Paysandú el día martes 8 de marzo del corriente año, al comerciante fallecido Sr David Fremd.*

Saludo a usted cordialmente.  
**Edil Héctor Silvera. Edil Departamental.**

**SEGUNDA MOCIÓN URGENTE:**

*Los Ediles firmantes solicitamos, amparados en lo establecido en el Reglamento Interno del Cuerpo, sea considerada en el primer lugar del Orden del Día de la Sesión de la fecha, la siguiente moción urgente:*

1) Para dar cumplimiento con lo solicitado en el Oficio n.º 243/2016 del Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José de 1º. Turno, se mociona para que se levante el secreto de la sesión de fecha 29 de abril de 2013.

Firman varios señores Ediles.

**TERCERA MOCIÓN URGENTE.**

San José, 27 de marzo de 2016

**SOLICITA TRATAMIENTO DE MOCIÓN URGENTE**

Junta Departamental de San José

**VISTO:**

*Los últimos y reiterados hechos de violencia con consecuencias fatales que vienen golpeando a la sociedad uruguaya en todos los rincones del país;*

**CONSIDERANDO:**

1º) *Que como legisladores departamentales no podemos permanecer indiferentes ante tales sucesos;*

2º) *Que entendemos imprescindible dar una discusión de cara a la gente que nos ha colocado ante tal responsabilidad;*

3º) *Que de una vez deben aportarse y apoyarse sugerencias realizables que aseguren el derecho a vivir con tranquilidad y verdadera libertad a toda la ciudadanía honesta y trabajadora;*

**ATENCIÓN:**

*A lo anteriormente expresado;*

*Los abajo firmantes solicitan la declaración de urgencia, al amparo de lo preceptuado en el art. 25 del Reglamento Interno, para la presente moción que propone el tratamiento de la situación de inseguridad instalada por los últimos hechos de violencia en nuestro país.*

**Gastón Camy, Juan Carlos Acosta y Adriana Etchegoimberry. Ediles.**

SEÑOR PRESIDENTE. En función de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento Interno de la Corporación, vamos a pasar a votar la inclusión de las mociones urgentes por orden de lectura.

Se somete a votación la inclusión de la primera moción urgente. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Se somete a votación la inclusión de la segunda moción urgente. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Se somete a votación la inclusión de la tercera moción urgente. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Han quedado incluidas las tres mociones urgentes, pero, reitero, en virtud del acuerdo realizado con los coordinadores de bancada, vamos a tratar a continuación la moción de carácter judicial, que es la segunda moción urgente.

Quiero informarle al Cuerpo que nosotros recibimos con fecha 2 de marzo de 2016 una solicitud judicial de levantamiento del secreto de una sesión de la Corporación.

El Reglamento Interno no regula claramente ese procedimiento. Como Presidente perfectamente podría haber levantado el secreto de esa sesión mediante una resolución, pero entiendo que ni política ni jurídicamente corresponde hacerlo de esa manera, sino que, por una cuestión de correspondencia de las formas, si a esa sesión secreta se ingresó con el voto afirmativa del Plenario, el Plenario debería ser el que levantara el secreto de esa sesión que, en su momento, se decidió mantener una vez culminada la sesión, también por voto del Plenario.

Es una cuestión de carácter formal, porque si el Plenario en la noche de hoy se negara a levantar el secreto de esa sesión, por resolución yo debería levantarlo y enviar el acta al Juzgado que la está solicitando.

Se trata de una requisitoria judicial, pero me parece que políticamente, y me animaría decir que hasta jurídicamente, aunque el Reglamento Interno no lo regule, corresponde que el levantamiento del secreto se haga con el voto afirmativo del Plenario.

En función de esto y sin mayor abundamiento, porque tenemos a la prensa presente, y estamos levantando el secreto de una sesión a la cual se ingresó por el voto de legisladores que ya no están, pero ustedes lo van a levantar, voy a leer el Oficio n.º 243/2016.

*Sr Presidente de la Junta Departamental de San José  
Presente*

*Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José de 1er Turno, y en autos: "Furtado Campodónico, Marcelo Andrés.- Denuncia IUE 369-134/2015, libra a usted el presente de acuerdo a lo dispuesto por la Sra. Juez Letrado Suplente de esta sede a fin de solicitarle tenga a bien remitir copia grabada y transcrita de sesión secreta, de fecha 29 de abril de 2013, Ordenándose el levantamiento de tal carácter, la cual tuvo como objeto la situación de acoso de la Sra. Ana María Valerio por parte de dos funcionarias de ese organismo.*

*Saluda a Usted atte.*

No voy a abundar más sobre el tema, pero sí tengo la obligación de leerles el oficio para que sepan de qué se trata. Así que con vuestra colaboración vamos a someter a votación el levantamiento del secreto de la sesión de la Corporación de fecha 29 de abril de 2013. Secretaría ubicará la información e inmediatamente la remitirá al Juzgado Letrado solicitante. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL JORGE MILA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JORGE MILA. Gracias, señor Presidente.

De acuerdo a lo conversado con los coordinadores de bancada, voy a solicitar un cuarto intermedio de cinco minutos.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 21:12).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala).

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. No habiendo *quorum*, se levanta la sesión

(Es la hora 21:17).

**Sebastián Ferrero  
Presidente**

**Adriana Etchegoimberry  
Primera Vicepresidenta**

**Sofía Belsterli**  
**Secretaria**

◆ ANEXO

- 1) UTE Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
- 2) UTEC Universidad Tecnológica
- 3) OSE Obras Sanitarias del Estado
- 4) MEVIR Movimiento de Erradicación de la Vivienda Insalubre Rural